



Estado Plurinacional de Bolivia
Asamblea Legislativa Plurinacional

ALVARO GARCIA LINERA

PRESIDENTE EN EJERCICIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

Artículo 1. De conformidad con el Artículo 158, párrafo I, atribución 14ª de la Constitución Política del Estado, se ratifica el "Convenio entre el Gobierno de la República de Bolivia y el Gobierno de la República de Cuba para la Protección y Recuperación de Bienes Culturales Patrimoniales", suscrito en la ciudad de La Habana, en fecha 28 de abril de 2008.

Artículo 2. El Órgano Ejecutivo a través de una Declaración Interpretativa, deberá comunicar al Gobierno de la República de Cuba que la denominación de "República de Bolivia" deberá entenderse como "Estado Plurinacional de Bolivia", de conformidad con la Constitución Política del Estado, promulgada el 7 de febrero de 2009.

Remítase al Órgano Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los cinco días del mes de julio del año dos mil once.

Sen. René Oscar Martínez Callahuanca
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

Dip. Héctor Enrique Arce Zaconeta
**PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS**

SENADORA SECRETARIA

Sen. Zonia Guardia Melgar
PRIMERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SENADORA SECRETARIA

Sen. Carmen García M.
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ESTADO PLURINACIONAL

DIPUTADO SECRETARIO

Dip. Esteban Ramírez Torrico
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


DIPUTADO SECRETARIO

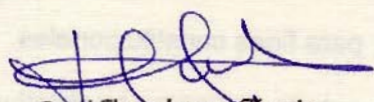
Dip. Ángel David Cortés Villegas
CUARTO SECRETARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiséis días del mes de julio de dos mil once años.


Elizabeth Salguero Carrillo
Ministra de Culturas
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA


Nilda Copa Condori
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA a.i.


David Choquehuanca Céspedes
MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES

[Faint, illegible signatures and text from other officials, including the President of the Chamber of Deputies and the Chamber of Senators.]